

***INFORME DEL GERENTE GENERAL***

**A la Junta General de Accionistas de Cosméticos E-COS S.A.**

Pongo en vuestra consideración el presente informe de actividades, correspondiente al ejercicio económico 2017:

1. Como es de su conocimiento, pese a la recesión económica del sector de productos suntuarios (cosméticos en general), la Compañía, ha logrado en gran medida mantener un sostenido nivel de ventas, frente a los resultados obtenidos en el año anterior; esto se ha debido al arduo trabajo de introducir en el mercado nacional las nuevas marcas de productos que distribuimos. Debemos considerar adicionalmente, que debemos hacer frente a la competencia desleal que tanto afecta al negocio de la Compañía y a las medidas tomadas por el gobierno de restringir las importaciones lo que nos ha hecho cambiar de estrategias de mercado y también iniciar planes de fabricación nacional del producto que distribuimos.
2. En mi opinión, considero que hemos cumplido a cabalidad los objetivos previstos para el ejercicio económico 2017.
3. Es importante resaltar que como parte de mis obligaciones emanadas de la Ley y de los Estatutos que rigen a la Compañía, he cumplido con todas y cada una de las disposiciones resueltas en las Juntas Generales de Accionistas.
4. La utilidad por el año 2017 fue de US\$ 1,942,931 de la cual, se efectuó una provisión y distribuyó el 15% de participación de utilidades para los trabajadores por US\$ 291,440 y del 22% del impuesto a la renta US\$ 393,784

GUAYAQUIL  
Av Las Américas, Edificio Sonapal Bodega No. 16  
Telf: (593-4) 2393-372/ 2286-004  
Fax: (593-2) 2285-445  
e-mail: [alfaparf@easynet.net](mailto:alfaparf@easynet.net)  
[www.alfaparf.com](http://www.alfaparf.com)

## COSMETICOS E-COS S.A.

### QUITO

Av. Brasil N45-29-5 y Zamora  
Edificio Plaza Adhein tercer piso  
Telefax: (593-2) 2-241-055

5. El valor de US\$ 1,257,707 que corresponde a la utilidad neta y líquida para los accionistas, sugiero y es mi opinión, que a efectos de contar con el capital y la liquidez necesaria que implica el negocio, sean repartidas considerando siempre la liquidez de la Compañía a fin de no tener problemas con los flujos y el cumplimiento de obligaciones con proveedores y el Estado.

Atentamente,



Edwin Castillo Mena  
**GERENTE GENERAL**  
**Cosméticos E-COS S.A.**

Guayaquil, Abril 25, 2018